



Convoca reunión con las asociaciones LGTB (lesbianas, gais, transexuales y bisexuales)

## Cifuentes condena las agresiones homófobas y anuncia atención especializada en las Oficinas de Víctimas

- La Ley contra la discriminación LGTB en la que está trabajando el Gobierno regional incluirá medidas de protección y prevención

**25 de julio de 2015-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha expresado hoy su condena enérgica ante las agresiones homófobas que se han producido en la región, la última el pasado fin de semana. En este sentido, ha anunciado que las Oficinas de Asistencia a las Víctimas con las que cuenta la administración autonómica en los juzgados, prestarán atención integral a las personas lgtb (lesbianas, gais, transexuales y bisexuales) que hayan sufrido violencia.

Esta es una de las medidas que se pondrá en marcha en breve, en colaboración con el Ministerio de Justicia, y que se une a una próxima reunión con las asociaciones del ámbito LGTB. Asimismo, la presidenta ha recordado que el Gobierno está trabajando en la elaboración de una Ley de Protección contra la discriminación y por la igualdad de trato LGTB, que incluirá medidas de protección y prevención de la violencia contra estas personas.

Cifuentes ha asegurado que estas agresiones “son un delito de odio y una muestra de intolerancia, por lo que merecen un especial rechazo por parte de toda la sociedad y son absolutamente incompatibles con una Comunidad abierta e integradora, como es la Comunidad de Madrid”.

Precisamente, el Programa LGTB del Gobierno regional, que ha detectado 20 agresiones físicas o verbales en lo que va de año, lucha para alcanzar la absoluta erradicación de las conductas de intolerancia y la discriminación de las personas por motivos de identidad y orientación sexual. Este dispositivo, de reconocimiento nacional e internacional, asiste, orienta y apoya a las personas lgtb y a sus familiares, además de formar a profesionales para detectar en sus entornos de trabajo posibles situaciones de discriminación por diversidad sexual.

Ubicado en la calle Alcalá, número 22, el Programa ([www.madrid.org/lgtb](http://www.madrid.org/lgtb)) cuenta con un equipo de psicólogos, trabajadores sociales, psicólogos y juristas, que trabajan para alcanzar este objetivo a través de sus distintas áreas de

# Gabinete de Comunicación



Comunidad de Madrid

atención: Social, Psicológica, Jurídica, Grupal y Formación y Sensibilización.

